CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE GESTIÓN ECONÓMICA Y

DESARROLLO.

II DESARROLLO LOCAL

Experiencias en la implementación del desarrollo local.

La Habana, Cuba, 2013.

Autor: Jon Kraker Rolz Bennett. República de Guatemala.

Título de la Ponencia:

Implementación de un Modelo de Formación y Capacitación en Educación para el Trabajo, para Personas que forman parte de los Comités Comunitarios de Desarrollo, COCODES, en la Micro Región Maya C´hortí, departamento de Chiquimula, Republica de Guatemala.

¿Qué, por qué y basado en qué?

Introducción:

En muchos países continúan existiendo grandes contingentes de poblaciones pobres, en su mayoría asentadas en áreas rurales y urbana marginales, las cuales por su misma situación de pobreza no acceden a los servicios sociales, principalmente educación y salud, que permitan aliviar la pobreza y postergación, como a la vez coadyuven en su inserción en los flujos del desarrollo económico y social. En este marco la población con menor nivel educativo y menor nivel de capacitación ocupacional continúa siendo la más afectada y con menos posibilidades de salir adelante por sus propios medios. En efecto, la población analfabeta en lecto-escritura y analfabeta tecnológicamente, es decir, aquellos que no dominan un oficio, está limitada para iniciar actividades por su cuenta o insertarse en la economía moderna.

En este contexto, la Educación Básica para el Trabajo, representa una alternativa atractiva, para que la población de menores recursos obtenga los conocimientos y habilidades que les permita mejorar su situación socioeconómica y de trabajo en su medio, debidamente vinculadas a su propia realidad, en cuanto a los aspectos organizativos y de gestión requeridos para aplicar adecuadamente sus conocimientos en actividades productivas o de servicios sociales.

La situación anotada anteriormente, ha motivado recientemente a profesionales de la educación a experimentar nuevas y diferentes modalidades de educación y capacitación de adultos orientadas a mejorar la oferta de éstos servicios, principalmente los dirigidos a la población ubicada en áreas rurales o urbana marginales. Los esfuerzos se han enfocado, tanto en la educación de adultos como en la capacitación ocupacional, hacia las poblaciones de menores ingresos, teniendo en cuenta la diversidad cultural y el déficit de identidad colectiva e individual de estas poblaciones con énfasis en la identidad cultural de las comunidades y el protagonismo de los individuos. A la vez, se procura integrar con una visión de conjunto, los componentes educativos de alfabetización y formación básica con los de capacitación ocupacional, como así mismo, que los procesos educativos se traduzcan en trabajo productivo mediante la realización de actividades productivas concretas y la constitución de formas asociativas de producción de carácter autogestionario. De esta forma, el trabajo humano se constituye en un factor importante en el proceso de aprendizaje de adultos, para mejorar la calidad de la educación, ya que el trabajo cobra vital importancia en la estructura económica, social, cultural y educacional. El trabajo debe ser revalorizado como un recurso único capaz de aportar elementos de innovación mediante la aplicación de la creatividad e imaginación y del aprovechamiento de las oportunidades. Posibilita la adaptación y transformación de las organizaciones al cambio; la innovación en las prácticas y actitudes laborales y la introducción de modalidades pertinentes por aumentar la cantidad y por mejorar la calidad con los recursos disponibles; representa un desafío a la imaginación, a la plasticidad y a la creatividad. Estas actitudes superan las tradicionales prácticas capacitadoras, estructuradas en torno a los puestos de trabajo, y superan también las prácticas de educación de personas adultas, ordenadas a partir de la compensación y complementariedad de servicios educativos no brindados oportunamente. Se trata de gestar mayores capacidades y posibilidades para el desarrollo pleno de los individuos, de la sociedad y de la economía.

El análisis de la situación educativa en la República de Guatemala, nos indica que la integración de la educación y el trabajo en un solo proceso educativo ofrece a las clases sociales de menores ingresos, perspectivas positivas para proveer un sostenimiento de la vida, porque esta forma de educación está dirigida hacia la auto creación de fuentes propias y de trabajo. Y, en consecuencia la educación debe estimularlos para unirse como grupo. No obstante, para poner en práctica los conocimientos adquiridos se deberán crear las condiciones para un mejoramiento verdadero de la producción, incluidas las posibilidades para obtener asistencia técnica con oportunidad y crédito en la cantidad apropiada.

En referencia a lo anterior, el Capítulo de Educación, Punto Sustantivo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria de los Acuerdos de Paz, establece la necesidad de implementar políticas en el Estado Guatemalteco, que propugnen por el fortalecimiento de la participación social; desarrollo integral comunitario; descentralización administrativa y el desarrollo socioeconómico y político integral en general.

En ese sentido, la ponencia, Implementación de un Modelo de Formación y Capacitación en Educación para el Trabajo, para Personas que forman parte de los Comités Comunitarios de Desarrollo, COCODES, en la Micro Región Maya C´hortí, departamento de Chiquimula, Republica de Guatemala, pretende ser una contribución importante, en la perspectiva de las políticas de educación, descentralización y democratización municipal y social / comunitaria y modalidades de enseñanza, para el mejoramiento de la calidad de la educación nacional; que permita a las comunidades rurales y urbano marginales, fortalecer las políticas educativas públicas, como conjunto de propósitos y estrategias de acción social, orientada hacia la construcción colectiva del bien común; la misma, estaría delimitado básicamente en los escenarios de las Políticas de Educación, Descentralización Administrativa y Diálogo en Guatemala; favorece a la sociedad, al desarrollar instrumentos y mecanismos de educación básica para el trabajo, que les permita hacerse cargo descentralizadamente de sus necesidades locales y ser parte de las soluciones de sus problemas sociales y económico / productivos.

La ponencia, de Implementación, Validación y Evaluación de un Modelo de Formación y Capacitación en Educación Básica para el Trabajo, para Personas que habitan en el Área Rural y Urbana Marginal de la República de Guatemala, favorecerá a la sociedad guatemalteca, al desarrollar instrumentos y mecanismos de educación para el trabajo, que les permita hacerse cargo de sus necesidades locales y ser parte de las soluciones de sus problemas sociales y económicos, gestionando proyectos de carácter socioeconómico, así como el garantizar, desde un enfoque normativo y procesal, el derecho de toma de decisiones de la población, así como establecer la intervención de los actores y sectores en la formulación de sus agendas de desarrollo locales, municipales y departamentales.

El paradigma de la sociedad del conocimiento emerge en un medio caracterizado por deficiencias, limitaciones y el progresivo deterioro de la calidad de la enseñanza aprendizaje. Un proceso de reforma educativa estancado y debilitado por la falta de voluntad política, medidas cortoplacistas y un sistema educativo incongruente que no prepara ni se adapta a los cambios inducidos por el desarrollo del conocimiento y la globalización. Un sistema amenazado por la globalización económica que oferta como única ventaja comparativa para competir, la baja calificación de fuerza de trabajo.

Por otra parte la ponencia, Implementación de un Modelo de Formación y Capacitación en Educación para el Trabajo, para Personas que forman parte de los Comités Comunitarios de Desarrollo, COCODES, en la Micro Región Maya C´hortí, departamento de Chiquimula, Republica de Guatemala, forma parte de las acciones de Diálogo en Guatemala, pues fortalece la dinámica de relacionamiento social, reúne a diferentes actores y sectores para consensuar restricciones, oportunidades y concebir estrategias de desarrollo socioeconómico comunitarias; está inmerso en las Políticas Públicas del Estado Guatemalteco, pues como un Proyecto orientado hacia la construcción colectiva del bien común, permite desde un enfoque normativo y procesal, el garantizar el derecho de toma de decisiones de las y los ciudadanos, así como establece la intervención de los actores y sectores en la formulación de sus agendas locales, municipales y departamentales.

Finalmente, Implementación de un Modelo de Formación y Capacitación en Educación para el Trabajo, para Personas que forman parte de los Comités Comunitarios de Desarrollo, COCODES, en la Micro Región Maya C´hortí, departamento de Chiquimula, Republica de Guatemala, favorece a la sociedad guatemalteca, al desarrollar instrumentos y mecanismos que les permita hacerse cargo descentralizadamente de sus necesidades locales y ser parte de las soluciones de sus problemas sociales y económicos.

1. Planteamiento del problema:
   1. Descripción del problema:

En la República de Guatemala, continúan existiendo grandes grupos de población, en condiciones de extrema pobreza y pobreza, asentadas en áreas rurales y urbanas marginales, las cuales por su misma situación socio económica, no acceden a los servicios sociales, principalmente en educación formal, que alivien su postergación y coadyuven a su inserción en los flujos del desarrollo económico y social. En este marco, la población, con el menor nivel educativo y menor cualificación ocupacional sigue siendo la más vulnerable y con menos posibilidad de salir adelante por sus propios medios. En efecto, la población analfabeta en lecto-escritura y analfabeta tecnológica, es decir, aquellos que no dominan un oficio, está limitada para iniciar actividades por su cuenta o insertarse en la economía moderna.

La Metodología de Educación para el Trabajo que se describe en este Proyecto de Investigación obedece precisamente a la necesidad de ofrecer respuestas adecuadas a la población Maya C´hortí, ubicada en el área urbana marginal y rural de la Micro Región C´hortí, que no accede o no se le proporcionan respuestas satisfactorias por medio de la educación formal

1.2 Definición del problema:

La Educación para el Trabajo, representa una alternativa atractiva, para que la población Maya C´hortí, obtenga los conocimientos y habilidades que les permita mejorar su situación socioeconómica y de trabajo en su medio, debidamente vinculadas a su propia realidad, en cuanto a los aspectos organizativos y de gestión requeridos para aplicar adecuadamente sus conocimientos en actividades productivas o de servicios sociales.

La situación anotada anteriormente, ha motivado recientemente a profesionales de la educación y otros, a experimentar nuevas y diferentes modalidades de educación y capacitación de adultos orientadas a mejorar la oferta de éstos servicios, principalmente los dirigidos a la población ubicada en áreas rurales o urbanas marginales. Los esfuerzos se han enfocado, tanto en la educación de adultos como en la capacitación ocupacional, hacia las poblaciones de menores ingresos, teniendo en cuenta la diversidad cultural y el déficit de identidad colectiva e individual de estas poblaciones con énfasis en la identidad cultural de las comunidades y el protagonismo de los individuos. A la vez, se procura integrar con una visión de conjunto, los componentes educativos de alfabetización y formación básica con los de capacitación ocupacional, como así mismo, que los procesos educativos se traduzcan en trabajo productivo mediante la realización de actividades productivas concretas y la constitución de formas asociativas de producción de carácter autogestionario.

De esta forma, el trabajo humano se constituye en un factor importante en el proceso de aprendizaje de adultos, para mejorar la calidad de la educación, ya que el trabajo cobra vital importancia en la estructura económica, social, cultural y educacional. El trabajo debe ser revalorizado como un recurso único capaz de aportar elementos de innovación mediante la aplicación de la creatividad e imaginación y del aprovechamiento de las oportunidades. Posibilita la adaptación y transformación de las organizaciones al cambio; la innovación en las prácticas y actitudes laborales y la introducción de modalidades pertinentes por aumentar la cantidad y por mejorar la calidad con los recursos disponibles; representa un desafío a la imaginación, a la plasticidad y a la creatividad. Estas actitudes superan las tradicionales prácticas capacitadoras, estructuradas en torno a los puestos de trabajo, y superan también las prácticas de educación de personas adultas, ordenadas a partir de la compensación y complementariedad de servicios educativos no brindados oportunamente. Se trata de gestar mayores capacidades y posibilidades para el desarrollo pleno de los individuos, de la sociedad e indican en su análisis de la situación educativa, que la integración de la educación y el trabajo en un solo proceso educativo ofrece a las clases sociales de menores ingresos, las mejores expectativas de desarrollo integral.

La revisión de los tradicionales supuestos de la enseñanza-aprendizaje, ha conducido a la adopción de postulados ya universalmente compartidos, en los que se reconoce que el adulto aprende mucho más construyendo dentro de su propia realidad que recibiendo lecciones de experiencias ajenas o preestablecidas. Lo anterior se enfatiza en las preguntas siguientes:

La integración de la educación y de la instrucción profesional:

La educación básica y la capacitación ocupacional (formación-capacitación) deben ser integradas en el programa educativo. Según este enfoque, la educación es concebida de forma amplia y no se dirige solamente a la adquisición de las habilidades específicas. Se da atención también al contexto sociocultural del trabajo y a los objetivos individuales y colectivos. En la educación de adultos la instrucción práctica elemental, orientada hacia las actividades específicas del trabajo, se vincula con educación instrumental que se orienta al funcionamiento independiente y consciente de las personas en la sociedad. Un elemento clave es la adquisición de habilidades que permiten que una persona en el futuro siga participando en la enseñanza mientras trabaja. La Investigación Comunal, un Plan de Desarrollo Comunal, y el Diseño de Módulos de Formación y Capacitación en Educación Básica para el Trabajo, son necesarios para una aplicación apropiada del método educativo, teniendo en cuenta la realización de las actividades productivas y sociales.

Satisfacción de las necesidades básicas:

La Investigación Comunal, el Plan de Desarrollo Comunal, Módulos de Formación y Capacitación en Educación para el Trabajo, deben satisfacer las necesidades básicas de los participantes no solamente en términos de la producción económica, sino también con respecto a los aspectos reproductivos y sociales (bienestar/calidad de vida). La combinación de educación y trabajo en un solo proceso educativo ofrece perspectivas más favorables para la clase social en condiciones de pobreza y marginada para ganarse la vida, porque este tipo de educación es dirigida a producir sus propias fuentes de trabajo.

Énfasis sobre la participación y solidaridad:

La Educación para el Trabajo, debe ser participativa, al contrario de la educación formal. El objetivo es el desarrollo de una cultura de solidaridad requerida para una distribución equitativa de las ventajas del trabajo. Así el punto de partida de la educación debe ser constituido por las condiciones específicas y necesidades de los adultos y de su medio. Estas condiciones deben ser analizadas de una manera crítica por los sujetos mismos del esfuerzo educativo. Ellos serán obligados a tomar una posición en cuanto a estas condiciones, y a determinar como sujetos sociales, en qué forma sus propias necesidades pueden ser satisfechas. Tanto en el contenido como en la forma, los programas educativos para el trabajo, tienen que ser adaptados a las condiciones socioeconómicas y culturales de las personas que habitan el área rural y urbana marginal de Guatemala.

Énfasis en lo que las personas saben:

La Educación para el Trabajo, debe estimular a las personas que habitan en el área rural y urbana marginal, para ganar consciencia de su propia realidad socio cultural. El desarrollo de programas de educación,trabajo y producción deben basarse sobre el conocimiento endógenoy la lógica local, que deben ser incluidos de una manera creativa en elproceso de producción. Significa que se toma como punto de partida laexperiencia acumulada de los participantes en su mundo de trabajo. Nuevastecnologías solamente se pueden llevar a continuidad si éstas sonadaptadas, tanto en términos económicos (input-output) (entradas-salidas)con respecto a la inversión y a la división de trabajo, como en términosde nociones –culturales y religiosas– aceptadas, en relación con uso de los recursos naturales

Experiencias:

En los últimos años se han puesto en práctica programas de educación y de capacitación, dirigidos prioritariamente a poblaciones rurales de menores ingresos (Educación Básica para el Trabajo, Zacapa/Chiquimula, BEZACHI).

Sirvieron de alguna manera como insumo para idear, profundizar y complementar la Metodología de Educación Básica para el Trabajo dirigida preferentemente a poblaciones marginadas.

2. Justificación: pertinencia, impactos prácticos, incidencia económica, social,

Cultural, ambiental o valor agregado al conocimiento y aporte

Metodológico.

Para profundizar el Proceso de Descentralización en Guatemala, se debe dar un efectivo acercamiento y apoyo del Estado y otras instancias, a la base social comunitaria, en la perspectiva de la concertación y el diálogo entre los agentes del desarrollo socioeconómico; en la formulación y aplicación de las estrategias y acciones de desarrollo y la participación efectiva de las y los ciudadanos en la identificación, priorización y solución de sus necesidades.

La participación a nivel local, persigue como una estrategia de relacionamiento social que las y los habitantes de un departamento, municipio o comunidad puedan definir mejor las medidas que las y los beneficien en el fortalecimiento de su calidad de vida, a través de un conjunto de instrumentos (Educación Básica para el Trabajo), que institucionalicen la descentralización de la decisión socioeconómica, con transferencia real de recursos económicos, gubernamentales y de formación y capacidad para discutir y decidir localmente la asignación de recursos, la forma de ejecutar proyectos, las prioridades y las características de los programas o de las acciones gubernamentales.

La descentralización administrativa y fortalecimiento municipal, es consecuencia de los Acuerdos de Paz, que reconocen a los municipios como espacios privilegiados para el ejercicio de los derechos de la ciudadanía y la consolidación de la democracia.

Contribuir al desarrollo de los procesos iniciados por el Estado y la sociedad guatemalteca en materia de democratización y convivencia política en una nación multiétnica y pluricultural, principalmente en lo que se refiere a la participación local y organización y el funcionamiento de las instituciones, a su reforzamiento y modernización, desde una perspectiva de gestión descentralizada, es fundamental para la construcción de la nueva Guatemala.

La ponencia, Implementación de un Modelo de Formación y Capacitación en Educación para el Trabajo, para Personas que forman parte de los Comités Comunitarios de Desarrollo, COCODES, en la Micro Región Maya C´hortí, departamento de Chiquimula, Republica de Guatemala, pretende ser una contribución importante, en la perspectiva de las políticas públicas, descentralización y democratización municipal y social / comunitaria, que permita a las comunidades rurales y urbana marginales, fortalecer las políticas públicas, como conjunto de propósitos y estrategias de acción gubernamental y social, orientada hacia la construcción colectiva del bien común.

Por lo tanto el Proyecto Implementación de un Modelo de Formación Capacitación en Educación para el Trabajo, para Personas que forman parte de los Comités Comunitarios de Desarrollo, COCODES, en la Micro Región Maya C´hortí, departamento de Chiquimula, Republica de Guatemala, estaría delimitado básicamente en los escenarios de Política Pública, Descentralización y Diálogo en Guatemala.

3. Marco teórico:

El Punto Sustantivo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria de los Acuerdos de Paz, establecen la necesidad de implementar políticas en el Estado Guatemalteco, que propugnen por el fortalecimiento de la participación social; descentralización administrativa y el desarrollo socioeconómico y político integral en general.

En ese sentido, en razón de los compromisos de Estado, para el fortalecimiento del desarrollo social y participación ciudadana, se han implementado diversas experiencias de formación y capacitación en educación, en beneficio directo de la población que forma parte del tejido social del área rural, de la República de Guatemala.

Entre las experiencias más significativas ejecutadas en esa nueva visión estratégica de descentralización administrativa y desarrollo integral; La UNESCO y la Cooperación de los Países Bajos Europeos, implementaron el Proyecto Educación Básica para el Trabajo, BEZACHI, en los deptos. De Zacapa y Chiquimula, siendo el objetivo general del Proyecto en mención, ser una experiencia participativa en educar para el trabajo, a la población rural de ambos departamentos, formando y capacitándolos para habilitarlos en un trabajo específico que dignificara y los accediera a poder trabajar en mejores condiciones laborales.

También puede afirmarse que organizaciones públicas y privadas, han efectuado esfuerzos loables para ejecutar programas de educación y de formación y capacitación, en aspectos relacionados con el fortalecimiento socioeconómico comunitario, manejo de paquetes administrativos para la toma de decisiones, planificación estratégica, auditoria social, otros, etc., con resultados limitados en las metas alcanzadas.

Es por ello que, enmarcados en las políticas del Estado Guatemalteco de Diálogo, Políticas Públicas y Descentralización, que plantea como parte de sus temáticas: Participación, Descentralización, Gobiernos Municipales, Problemáticas, Necesidades y Potencialidades de las Comunidades Rurales, se presenta el Proyecto: Implementación de un Modelo de Formación y Capacitación en Educación para el Trabajo, para Personas que forman parte de los Comités Comunitarios de Desarrollo, COCODES, en la Micro Región Maya C´hortí, departamento de Chiquimula, Republica de, que en la línea de participación, descentralización y gobiernos municipales, permita a la población Maya C´hortí, acceder a la capacidad de incidencia necesaria para poder realizar con eficacia y eficiencia sus gestiones administrativas para el desarrollo sociopolítico, productivo y económico local propio.

¿Para qué?

1. Objetivos:

4.1 General:

Se establece como Objetivo General del Proyecto:

Implementar unaMetodología de Enseñanza / Aprendizaje, en Educación Básica para el Trabajo, para Personas que habitan en la Micro Región Maya C´hortí, de la República de Guatemala**,** quelespermita acceder a la capacidad de incidencia educativa/laboral necesaria para poder realizar con eficacia y eficiencia sus gestiones comunitarias para el desarrollo sociopolítico, productivo y económico local propio, que alivien su postergación histórica y coadyuven a su inserción en los flujos del desarrollo económico y social.

4.1 Específicos:

En lo que respecta a los Objetivos Específicos del Proyecto, podemos mencionar:

* Concebir a la Educación para el Trabajo con una visión global e integral, que proporcione los componentes educativos de formación y capacitación ocupacional, para que éstos se traduzcan en trabajo productivo concreto, mediante la elaboración de iniciativas productivas (proyectos productivos o de servicios) y la constitución de asociaciones, de diversos tipos, comunales e inter comunales de producción, sin excluir la posibilidad de inserción directa en empleos dependientes.
* Comprobar que existe una correlación entre el nivel de educación, formación ocupacional, producción, productividad y los ingresos de las personas. Por ello se plantea que las ganancias de productividad que no se atribuyen a las variables responsables del crecimiento, como son los factores trabajo-capital, tienen su origen en el aumento de la capacidad de producción que proporciona la educación, la capacitación ocupacional y la organización social/comunitaria de las personas.
* Elevar los conocimientos y las habilidades laborales de hombres y mujeres en edad de trabajar, para que pueden aumentar su bienestar, ya que al mejorar la organización, su producción y productividad, logran mayor lucro por su actividad, y por consecuencia en sus ingresos. Y en general mejoran su desarrollo económico y social.
* Programar, coordinadamente con las autoridades correspondientes, la Socialización del Proyecto Implementación de un Modelo de Formación y Capacitación en Educación para el Trabajo, para Personas que forman parte de los Comités Comunitarios de Desarrollo, COCODES, en la Micro Región Maya C´hortí, departamento de Chiquimula, Republica de Guatemala.
* Abordar, In Situ, a Personas que habitan en la Micro Región Maya C´hortí, en la República de Guatemala.
* Promover la Investigación Comunal para introducir a la población Maya C´hortí, en el pensamiento científico al involucrarlos en el ordenamiento, clasificación y relación, desde el primer momento, de los diversos aspectos de la realidad socioeconómica comunitaria circundante.
* Ejecutar acciones de Planificación del Desarrollo Comunal, a través de establecer un Plan de Desarrollo Comunal, que constituye un medio imprescindible para dar coherencia a las acciones que la comunidad habrá de emprender para llevar adelante el proceso de participación en su propio desarrollo.
* Diseñar, Módulos de Formación y Capacitación, como parte de la Metodología de Enseñanza / Aprendizaje, en la perspectiva didáctica constructivista.
* Ejecutar, acciones de Formación y Capacitación, utilizando los Módulos diseñados, con el objetivo de que a través de las actividades de capacitación que se ejecuten en el área de influencia del Proyecto, se fortalezcan las capacidades administrativas y organizacionales en las personas que habitan el área rural y urbana marginal en la República de Guatemala; así como, en la formulación y aplicación de estrategias y acciones de desarrollo socioeconómico para fortalecer la participación ciudadana efectiva de las y los ciudadanos en la identificación, priorización y solución de sus necesidades. Y
* En el Marco de la Evaluación: Evaluar los resultados alcanzados en cada uno de los objetivos específicos estimados por actividades de Implementación y validación.

5. Hipótesis:

Plantear una Metodología de Enseñanza / Aprendizaje, en Educación para el Trabajo,para la población Maya C´hortí, de la República de Guatemala**,** que permita acceder a la capacidad de incidencia educativa/laboral necesaria; metodología para adquirir conocimientos, desarrollar habilidades, destrezas y asimilar los valores correspondientes, que doten al ser humano de los instrumentos internos necesarios para el logro de su propia y plena realización. Así mismo, atribuir a la Educación Básica para el Trabajo, una función de cambio hacia el avance científico y tecnológico y la incorporación de nuevos valores que propendieran al ideal de una sociedad más humana, justa y equitativa.

¿Cómo y qué espero?

6. Metodología:

6.1 Fases metodológicas:

6.1.1 Primera fase: la Promoción:

Significado de esta fase:

La promoción tiene como objeto generar en las personas que habitan en el área rural y urbana marginal, las condiciones para sensibilizarlos, sobre la experiencia en que van a participar, así como obtener su apoyo consciente y decidido para desarrollar las actividades necesarias, para las etapas sucesivas que integran el proceso de desarrollo de la Educación para el Trabajo.

En esencia se trata de lograr su participación para descubrir y conocer más su propia realidad, en la cual los comunitarios se constituyen en sujetos y objetos de todo el proceso metodológico. Es importante enfatizar que la participación de estos miembros, y en general de la comunidad, es decisiva para alcanzar el éxito deseado.

Por tal razón, también es importante hacer referencia a la forma de participación, distinguiendo entre participación como objetivo y fin, y participación como método y característica de dicho proceso. La distinción anterior, sin embargo, no puede hacer olvidar la necesaria coherencia entre camino y término, entre metodología y teoría, y la necesidad de seguir un método participativo que sólo tendrá sentido cuando se hace en forma democrática.

Proceso metodológico de esta fase:

Abordaje directo de la población / objetivo; haciendo de su conocimiento la ponencia, Implementación de un Modelo de Formación y Capacitación en Educación para el Trabajo, para Personas que forman parte de los Comités Comunitarios de Desarrollo, COCODES, en la Micro Región Maya C´hortí, departamento de Chiquimula, Republica de Guatemala,

Productos de esta fase:

Establecimiento de un compromiso mutuo entre las partes interesadas, para emprender juntos una innovadora acción educativa.

6.1.2 Segunda fase: Investigación Comunal:

Significado de esta fase:

La Investigación Comunal de tipo participativo constituye una fase y un elemento esencial dentro de la metodología de la Educación para el Trabajo. Es el primer paso que introduce a la población rural y urbana marginal, en el pensamiento científico al involucrarlos en el ordenamiento, clasificación y relación, desde el primer momento, de los diversos aspectos de la realidad circundante. Constituye un elemento metodológico porque el proceso educativo mismo es concebido como una búsqueda continua que sigue los pasos esenciales de la investigación científica.

La adquisición del conocimiento sobre la realidad circundante comprende etapas lógicas, las mismas que sigue la investigación científica. Por ello se parte con una cierta visión teórica de la realidad circundante, producto de percepciones personales o de la comunicación con los demás. La siguiente etapa se halla en la recolección de una nueva información recibida directa o indirectamente, buscada intencionalmente o simplemente percibida. Esta información es confrontada y analizada a la luz de la visión inicial; finalmente, la interpretación de la información final desemboca en una nueva visión o teoría, es decir, en un nuevo conocimiento.

La Investigación Comunal o estudio del medio social y físico (natural) es conducida por la población rural y urbana marginal atendida, como sujetos de su propio proceso educativo, quienes utilizando técnicas sencillas de investigación social, no sólo acopian información acerca de sí mismos y de su entorno sino que adelantan su propia interpretación para, a partir de los conocimientos preexistentes en la comunidad, construir una nueva teoría sobre sí mismos y sobre su relación con el entorno, tanto físico (natural) como social.

En esta fase la población / objetivo, adquiere técnicas mínimas de investigación social, las cuales son puestas en práctica en la elaboración de un diagnóstico de la comunidad que cubra los principales aspectos de la realidad local. La investigación culmina con una priorización y análisis de los principales problemas de la comunidad.

La recolección de la información no se refiere tanto a datos nuevos sino a los saberes ya existentes en la comunidad aunque dispersos entre sus miembros.

Proceso metodológico de esta fase:

La Investigación Comunal o estudio del medio social y físico, que realiza la población / objetivo, permite alcanzar un Diagnóstico Comunitario y a lograr lo siguiente:

* Se ejecutarán acciones de Formación y Capacitación, en el área rural y urbana marginal donde esta localizada la población / objetivo, para mejorar las capacidades administrativas y organizacionales; las iniciativas de debate y reflexión, espacios de dialogo y construcción de consensos locales y potenciar el relacionamiento social para la promoción de la participación social.
* Se promoverá la participaciónciudadana, mediante la identificación, priorización y solución de sus necesidades locales, en la perspectiva del Proceso de Descentralización en Guatemala.
* Se fortalecerá la Estrategia de Relacionamiento Social, en la población rural y urbana marginal atendida, para que las y los habitantes de las diferentes comunidades, puedan definir mejor las medidas que las y los beneficien en el fortalecimiento de su calidad de vida, a través de un conjunto de instrumentos que institucionalicen la descentralización de la decisión socioeconómica, con transferencia real de recursos económicos, gubernamentales y de formación y capacitación para alcanzar la capacidad idónea, para discutir y decidir localmente la asignación de recursos, la forma de ejecutar proyectos, las prioridades y las características de los programas o de las acciones gubernamentales.
* Se potenciará procesos de desarrollo humano, por la vía de los Comités Comunitarios de Desarrollo, COCODES y otras organizaciones sociales y comunitarias.
* Se apoyará a la población / objetivo, para fortalecer los espacios de diálogo, negociación y la construcción de consensos locales; las iniciativas de debate y reflexión sobre temáticas inherentes al desarrollo socioeconómico local; se fortalecerá las capacidades estratégicas administrativas y organizacionales de las personas que habitan el área rural y urbana marginal.

Productos de esta fase:

Queda iniciado un proceso permanente de participación comunitaria, la población objetivo, adquiere capacitación para un conocimiento más científico de su realidad y adquieren una nueva visión de su situación. La monografía, escrita por ellos mismos, contiene una visión ordenada y priorizada de sus problemas y se intentan unas primeras respuestas para la solucionarlos.

6.1.3 Tercera fase: Planificación del Desarrollo Comunal:

Significado de esta fase:

Los resultados de la investigación comunal constituyen un insumo básico para la Planificación del Desarrollo de la Comunidad, que es el tema al que se refiere esta tercera fase. Planificar el desarrollo de la comunidad participante en el proceso de la Educación para el Trabajo, equivale a trazar el camino entre la realidad existente, reconocida mediante la investigación local, y la realidad a construir de acuerdo con las aspiraciones, que la población objetivo, defina como posibles, e incluye un conjunto ordenado de pasos y acciones específicas que deberán ser emprendidas en momentos sucesivos para mejorar la situación individual y colectiva.

La planificación del desarrollo comunal adquiere una importancia vital en la metodología de la Educación para el Trabajo, ya que constituye un medio imprescindible para dar coherencia a las acciones que la comunidad habrá de emprender para llevar adelante el proceso de participación en su propio desarrollo. De hecho, esta planificación ocupa un lugar destacado como momento educativo, ya que su ejercicio permite a los miembros de la comunidad desarrollar sus conocimientos y destrezas para Educación para el trabajo en áreas rurales de bajos ingresos mar decisiones ante la necesidad de resolver sus problemas con una escasa disponibilidad de recursos.

De la misma forma que todo el proceso metodológico, la planificación del desarrollo comunal es eminentemente participativa. Este carácter confiere a la planificación indudables ventajas:

a) La vivencia de la situación que conforma la realidad histórica, cultural, social y económica de la población objetivo, otorga a sus integrantes, que serán participantes y beneficiarios de un plan de acción, un mejor conocimiento de los problemas que les afectan y una valoración sentida de las prioridades de solución que demandan esos problemas. Estos aspectos son de difícil percepción para los agentes externos.

b) Por otra parte, hay que considerar el hecho de que la comunidad ha asimilado toda una experiencia ancestral respecto a los procesos de producción y sociales, mediante la utilización de los recursos de su entorno físico (natural).

Cualquier plan de acción adoptado en conjunto con la población objetivo, requerirá del concurso de esas experiencias y, aunque haya aportes de tecnología y asesoría técnica externas, éstos serán siempre insuficientes si no van acompañados de la experiencia acumulada por la propia población atendida.

c) Asimismo, es fácilmente demostrable que la participación de la comunidad, conformada por la población objetivo, en la formulación de un plan de acción, estimulará su comprensión y su apoyo al esfuerzo foráneo que se incorpora al desarrollo local, y que esta comprensión y apoyo se traducirán en aportes de todo tipo de recursos de la propia comunidad para conjugarlos con los recursos externos.

d) También se debe destacar el hecho de que la participación de la población objetivo, en el proceso de planificación de su desarrollo, facilita la toma de conciencia de su realidad y la compromete a actuar frente a esa realidad para transformarla positivamente. Es, en síntesis, un hecho educativo.

La elaboración del Plan de Desarrollo Comunal debe responder a la formación de una persona, hombre o mujer, capaz de dar respuesta efectiva al cambio de comportamiento de los diferentes grupos sociales a nivel, e incorporarlos a un proceso efectivo de desarrollo comunitario, es decir, incorporarlos a un proceso educativo eficaz, para que sean capaces de aplicar la teoría del conocimiento, ya que la acción educativa como tal, es un proceso de creación y recreación permanente de conocimientos.

La experiencia demuestra que la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal suele verse limitada, a nivel de la comunidad, por el hecho de que en la misma, existen intereses contradictorios, que no siempre están planteados de manera explícita, e intereses de algunos "grupos de poder" que no siempre representan los intereses de toda la comunidad.

Por esta razón, además de buscar incorporar el mayor número posible de comunitarios (léase población objetivo), es necesario enfocar el proceso de planificación del desarrollo comunal dentro de un marco de desarrollo sostenible, que permita llegar a realizar acciones comunitarias en cuatro dimensiones:

\* Sostenibilidad económica

La elección de una determinada solución a los problemas comunales identificados durante el Proceso de Investigación Participativa Comunal, debe ser orientada al mejoramiento de las capacidades productivas de los grupos e individuos.

\* Sostenibilidad técnica

Las posibles soluciones para los problemas comunales deben facilitar la apropiación de técnicas y de capacidades de generar innovaciones tecnológicas que estén de acuerdo a las características de su entorno físico, que les permita hacer un mejor uso de los recursos propios y de los recursos facilitados por otras organizaciones e instituciones que apoyan el desarrollo a nivel de la comunidad.

\* Sostenibilidad ecológica

Las actividades que se van a realizar deben prever el aprovechamiento de los recursos de manera racional, logrando un equilibrio entre los recursos de las generaciones de hoy y los de las generaciones futuras.

\* Sostenibilidad social

Cada acción que se defina en el Plan de Desarrollo Comunal, debe conllevar acciones orientadas a la adquisición de un amplio concepto de democracia, dando participación igualitaria a la mujer y al hombre en la toma de decisiones y en el respeto de su propia cultura.

\*Formulación del Plan de Desarrollo Comunal

Debe buscar el equilibrio entre las necesidades y las aspiraciones de los pobladores, tomando en consideración el límite entre lo ideal y lo posible. Esto llevará, en otras palabras, a la búsqueda de un equilibrio entre la realidad comunal y la comunidad ideal o soñada.

El Plan de Desarrollo Comunal incluye las acciones educativas productivas y sociales, que dan respuesta a los problemas, intereses y necesidades grupales, sectoriales, e inclusive a las necesidades individuales, siempre y cuando éstas sean canalizadas de forma organizada.

En este sentido, el Plan de Desarrollo Comunal es un punto de partida para cada acción educativa, productiva y social de la comunidad y es alrededor de éste donde la comunidad se organiza para analizar, proponer y realizar actividades o acciones encaminadas al desarrollo comunal, utilizando como instrumento la Educación para el Trabajo. Desde este punto de vista, el Plan de Desarrollo Comunal, sirve a la comunidad para:

• tener una primera aproximación ordenada a la problemática, y una priorización para el abordaje de soluciones;

• tener un plan de trabajo que le permita visualizar las acciones comunales a realizar para mejorar su nivel de vida;

• contar con un instrumento de consulta que sirva de punto de partida a las instituciones y/o organizaciones que apoyan el desarrollo comunal;

• hacer uso del plan, de manera que pueda servir de material didáctico en el proceso de Educación para el Trabajo.

Proceso metodológico de esta fase:

A continuación se detallan las etapas o pasos orientados a la apropiación por la población objetivo del área rural y urbano marginal, del método de conducción y de ejecución del proceso de planificación.

\* La primera etapa, debe iniciarse con una capacitación básica del educador acerca del proceso y del método a emplear en el trabajo en la comunidad, convirtiéndose en un facilitador del proceso, a fin de que el Plan de Desarrollo Comunal sea un producto de la población objetivo (comunitarios).

Adquiridas estas habilidades, el educador debe iniciar el proceso educativo de la población objetivo, para garantizar la apropiación de conocimientos, habilidades y destrezas por parte de estos líderes comunitarios, orientando sus acciones educativas en dos sentidos:

• Capacitación en salón: para que conozcan mediante ejercicios prácticos qué es la planificación, para qué les sirve y los pasos que tienen que seguir.

• Capacitación sobre el terreno: la confrontación de la teoría con su propia realidad puede crear algunas dificultades a los comunitarios, por lo que el educador debe estar presto a orientarlos, mejorando así la ejecución del proceso.

\* La segunda etapa es el análisis de los insumos para la planificación, lo que implica la identificación de los problemas descritos en la Monografía de la Comunidad; la priorización de estos problemas basándose en su grado de gravedad y urgencia, el análisis de sus causas y la búsqueda de soluciones posibles.

\* La tercera etapa consiste en la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal, actividad que es desarrollada por el Comité, con la participación de los líderes comunitarios de las diferentes organizaciones y sectores. La participación debe ampliarse buscando involucrar a un mayor número de hombres y mujeres, de tal manera que el plan diseñado recoja en la forma más completa posible los intereses y las aspiraciones de la comunidad.

\* Una vez elaborado el Plan de Desarrollo Comunal, se entra en la cuarta etapa de esta fase que consiste en la socialización del plan definido.

Esto significa que se debe lograr una amplia divulgación del mismo y una interiorización de sus objetivos, medios, estrategias y acciones, de tal modo que se produzca un fuerte compromiso con las responsabilidades que la población objetivo, asume en la ejecución del plan.

Producto de esta fase:

El producto específico de esta fase, es un Plan de Desarrollo Comunal,

Simultáneamente al establecimiento del Plan de Desarrollo Comunal, se diseñaran los Módulos de Formación y Capacitación en Educación para el Trabajo, en la perspectiva didáctica constructivista, es decir, la población objetivo, se formará y capacitará, utilizando como guías didácticas los Módulos en mención, pero además construyen en su propia realidad comunitaria, el conocimiento y la importancia de utilizar instrumentos administrativos / organizacionales, para el planteamiento de su realidad local y probables soluciones de desarrollo socioeconómico comunitario.

NOTA: No está por demás indicar que la documentación de la ponencia, contempla desarrollar inicialmente Tres Componentes de la Educación para el Trabajo: Promoción, Investigación Comunal y establecer un Plan de Desarrollo Comunal,  lo que pudiera derivar en un segundo esfuerzo al organizar dos tipos de grupos comunitarios básicos: los grupos interesados en las actividades productivas y los grupos motivados por las acciones sociales (Desarrollo Organizacional).

Posteriormente,  se estima el plantear un Banco de Datos de Proyectos Productivos y Sociales (según las necesidades reales de la población objetivo atendida), cumpliéndose con la última etapa del proyecto.

6.1.4 Escala Cualitativa de Evaluación:

Cuadro No. 1: Indicador y Parámetros de Evaluación de Resultados:

|  |  |
| --- | --- |
| ***INDICADOR:***  *1. Programar coordinadamente con las*  *Autoridades Municipales y Gubernamentales correspondientes, la Socialización del Proyecto de*  *Implementación de un Modelo de Formación y Capacitación en Educación para el Trabajo, para Personas que forman parte de los Comités Comunitarios de Desarrollo, COCODES, en la Micro Región Maya C´hortí, departamento de Chiquimula, Republica de Guatemala.*  *2. Abordaje Directo de la población objetivo, para actividades de formación y capacitación en educación básica para el trabajo. Inician actividades de investigación comunal para establecimiento de Plan de Desarrollo Comunal.*  *3. Simultáneamente al Plan de Desarrollo Comunal, Diseñar Módulos de Formación y Capacitación en Educación Básica para el Trabajo, en la perspectiva didáctica constructivista, para personas de la población objetivo, del área rural y urbana marginal.*  *4. Ejecutar, acciones de Formación y Capacitación, en la perspectiva didáctica constructivista, para mejorar las capacidades administrativas y organizacionales de la población objetivo, así como, en la formulación y aplicación de estrategias y acciones de desarrollo socioeconómico para fortalecer la participación ciudadana efectiva de las y los ciudadanos en la identificación, priorización y solución de sus necesidades.* | ***EVALUACIÓN DE RESULTADOS:***  *1. Actividades de Socialización ejecutadas en el marco del Proyecto de Implementación, Validación y Evaluación de un Modelo de*  *Implementación de un Modelo de Formación y Capacitación en Educación para el Trabajo, para Personas que forman parte de los Comités Comunitarios de Desarrollo, COCODES, en la Micro Región Maya C´hortí, departamento de Chiquimula, Republica de Guatemala*  *2. Personas Integrantes de la población objetivo, abordadas para actividades de formación y capacitación en educación básica para el trabajo y actividades de investigación comunal para el establecimiento de un Plan de Desarrollo Comunal.*  *3. Módulos de Formación y Capacitación en Educación Básica para el Trabajo, diseñados y entregados.*  *4. Ejecutadas, acciones de Formación y Capacitación, para mejorar las capacidades administrativas y organizacionales en la población objetivo; así como, en la formulación y aplicación de estrategias y acciones de desarrollo socioeconómico para fortalecer la participación ciudadana efectiva de las y los ciudadanos en la identificación, priorización y solución de sus necesidades.* |

*Fuente: Elaboración propia*

6.2 Análisis de Proyección Cualitativa de la Información de Proyecto:

6.2.1 Cuadro No 2: Análisis de Información:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| *Fase de Promoción No 1:* | *Metodología:* | *Programa en Tiempo (Meses):* | *Análisis de Información:* |
| 1. *Programar coordinadamente con las Autoridades Municipales y Gubernamentales correspondientes, la Socialización del Proyecto de* *Implementación de un Modelo de Formación y Capacitación en Educación para el Trabajo, para Personas que forman parte de los Comités Comunitarios de Desarrollo, COCODES, en la Micro Región Maya C´hortí, departamento de Chiquimula, Republica de Guatemala.* | *Actividades de Socialización del Proyecto.* | *Meses 1; 2; y 3.*  *(enero a marzo)* | 1*. Informe Analítico sobre Resultados Alcanzados,**en razón de: Programar coordinadamente con las Autoridades Municipales y Gubernamentales correspondientes la Socialización del Proyecto de Implementación de un Modelo de Formación y Capacitación en Educación para el Trabajo, para Personas que forman parte de los Comités Comunitarios de Desarrollo, COCODES, en la Micro Región Maya C´hortí, departamento de Chiquimula, Republica de Guatemala.* |
| *Fase de Promoción No 2:* | *Metodología:* | *Programa en Tiempo (Meses):* | *Análisis de Información:* |
| *2. Abordaje Directo de la población objetivo, para actividades de formación y capacitación en Educación para el Trabajo,*  *Investigación comunal e implementación de un Plan de Desarrollo Comunal.* | *Actividades de abordaje directo con personas pertenecientes a población objetivo de áreas rurales y urbanas marginales, que estarán siendo formadas y capacitadas en Educación para el Trabajo, investigación comunal, e implementación de un Plan de Desarrollo Comunal.* | *Del mes 3 al mes 10.*  *(Marzo a octubre)* | 2.*Informe Analítico sobre Resultados Alcanzados,**con personas pertenecientes a la población objetivo en áreas rurales y urbanas marginales, abordadas para actividades directas de formación y capacitación en Educación para el Trabajo, investigación comunal e implementación de un Plan de Desarrollo Comunal.* |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| *Fase de Investigación Comunal y Planificación del Desarrollo Comunal No 1:* | *Metodología:* | *Programa en Tiempo (Meses):* | *Análisis de Información:* |
| *3. Desarrollar una Investigación comunal, planificación del desarrollo comunal, para construir un Plan de Desarrollo Comunal, simultáneamente diseñar Módulos de Formación y Capacitación en Educación para el Trabajo, para personas de la población objetivo atendida, en la perspectiva didáctica constructivista.* | *Actividades de investigación comunal, planificación del desarrollo comunal, simultáneamente diseño, validación y presentación de Módulos de Formación y Capacitación en Educación para el Trabajo, que serán utilizados en la formación y capacitación de personas de la población objetivo atendida, establecer Plan de Desarrollo Comunal.* | *Del mes 3 al mes 10.*  *(marzo a octubre)* | *3.**Informe Analítico sobre Resultados Alcanzados****,*** *en razón de la investigación comunal, planificación del desarrollo comunal, diseño de un Plan de Desarrollo Comunal y de Módulos de Formación y Capacitación en Educación para el Trabajo, con el acompañamiento de la población objetivo.* |
| *Fase de Investigación Comunal y Planificación del Desarrollo Comunal No 2:* | *Metodología:* | *Programa en Tiempo (Meses):* | *Análisis de Información:* |
| *4. Ejecutar, acciones de Formación y Capacitación, con la población objetivo, para mejorar las capacidades administrativas y organizacionales; así como, en la formulación y aplicación de estrategias y acciones de desarrollo socioeconómico para fortalecer la participación ciudadana efectiva de las y los ciudadanos en la identificación, priorización y solución de sus necesidades.* | Constructiva y participativa,  En la ejecución de acciones de Formación y Capacitación, para mejorar las capacidades administrativas y organizacionales en la población objetivo atendida; así como, en la formulación y aplicación de estrategias y acciones de desarrollo socioeconómico para fortalecer la participación ciudadana efectiva de las y los ciudadanos en la identificación, priorización y solución de sus necesidades, a través de la investigación comunal. | Del mes 3 al mes 10.  (marzo a octubre) | 4. Informe Analítico sobre Resultados Alcanzados,en razón de: Actividades de Formación y Capacitación ejecutadas, con la población objetivo atendida, para mejorar las capacidades administrativas y organizacionales; así como, en la formulación y aplicación de estrategias y acciones de desarrollo socioeconómico para fortalecer la participación ciudadana efectiva de las y los ciudadanos en la identificación, priorización y solución de sus necesidades. |

*Fuente: Elaboración propia.*

6.3 Cronograma de ejecución del proyecto, indicando fases, actividades y objetivos. Así mismo fechas, plazos y resultados que correspondan a las fases y actividades:

Plan de Trabajo:

El Plan de Trabajo, para la ejecución dela ponencia, Implementación de un Modelo de Formación y Capacitación en Educación para el Trabajo, para Personas que forman parte de los Comités Comunitarios de Desarrollo, COCODES, en la Micro Región Maya C´hortí, departamento de Chiquimula, Republica de Guatemala, consta de tres fases: Promoción; Investigación Comunal y Planificación del Desarrollo Comunal, que se describen a continuación, adjuntando Programa en Tiempo (Meses), específica para cada una de ellas

Fase de Promoción No 1:

Programar coordinadamente con las Autoridades Municipales y Gubernamentales correspondientes, la Socialización Implementación de un Modelo de Formación y Capacitación en Educación para el Trabajo, para Personas que forman parte de los Comités Comunitarios de Desarrollo, COCODES, en la Micro Región Maya C´hortí, departamento de Chiquimula, Republica de Guatemala.

Programa en Tiempo (Meses): Meses 1; 2; y 3 (enero, febrero, marzo).

Fase de Promoción No 2:

Abordaje directo de personas integrantes de la población objetivo.

Programa en Tiempo (Meses): Del mes 3 al mes 10 (marzo a octubre).

Fase de Investigación Comunal y Planificación del Desarrollo Comunal No1:

* Desarrollar una Investigación comunal,
* Planificación del Desarrollo Comunal, a través de construir un Plan de Desarrollo Comunal.
* Diseñar Módulos de Formación y Capacitación en Educación Básica para el Trabajo, para personas de la población objetivo atendida, en la perspectiva didáctica constructivista.

Programa en Tiempo (Meses): Del mes 3 al mes 10(marzo a octubre).

Fase de Investigación Comunal y Planificación del Desarrollo Comunal No 2:

* Ejecutar, acciones de Formación y Capacitación, con la población objetivo atendida, para mejorar las capacidades administrativas y organizacionales; así como, en la formulación y aplicación de estrategias y acciones de desarrollo socioeconómico para fortalecer la participación ciudadana efectiva de las y los ciudadanos en la identificación, priorización y solución de sus necesidades.

Programa en Tiempo (Meses): Del mes 3 al mes 10(marzo a octubre)

Matriz Proyectada del Cronograma Mensual de Actividades del Plan de Trabajo

Cuadro No. 3: Cronograma / Plan de Trabajo:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| *Fases*  *Plan de Trabajo:* | INICIO  PROY.  Mes 1  Enero | Mes 2  febrero | Mes 3  Marzo | Mes 4  abril | Mes 5  mayo | Mes 6  junio | Mes 7  Julio | Mes 8  Agosto | Mes 9  septiembre | FINAL  PROY.  Mes 10  Octubre. |
| *Programar coordinadamente con las*  *Autoridades Municipales y Gubernamentales correspondientes, la Socialización del Proyecto de Implementación de un Modelo de Formación y Capacitación en Educación para el Trabajo, para Personas que forman parte de los Comités Comunitarios de Desarrollo, COCODES, en la Micro Región Maya C´hortí, departamento de Chiquimula, Republica de Guatemala.* |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| *Procedimiento de Trabajo:*  *Fase Promoción No 1:* | X | X | X |  |  |  |  |  |  |  |
| *Programa en Tiempo (Meses):*  *Fase Promoción No 1:* | X | X | X |  |  |  |  |  |  |  |
| 2. Abordaje Directo de Personas Integrantes de la población objetivo, formadas y capacitadas en Educación Básica para el Trabajo. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| *Procedimiento de Trabajo:*  *Fase Promoción No 2:* |  |  | X | X | X | X | X | X | X | X |
| *Programa en Tiempo (Meses):*  *Fase Promoción No 2* |  |  | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 3. Desarrollar investigación comunal, planificación del desarrollo comunal para construir un Plan de Desarrollo Comunal, diseñar Módulos de Formación y Capacitación en Educación Básica para el Trabajo, Implementación de un Modelo de Formación y Capacitación en Educación para el Trabajo, para Personas que forman parte de los Comités Comunitarios de Desarrollo, COCODES, en la Micro Región Maya C´hortí, departamento de Chiquimula, Republica de Guatemala. en la perspectiva didáctica constructivista. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| *Procedimiento de Trabajo:*  *Fase Investigación Comunal y Planificación del Desarrollo Comunal No 1:* |  |  | X | X | X | X | X | X | X | X |
| *Programa en Tiempo (Meses):*  *Fase Investigación Comunal y Planificación del Desarrollo Comunal No 1:* |  |  | X | X | X | X | X | X | X | X |
| *4. Ejecutar, acciones de Formación y Capacitación, para mejorar las capacidades administrativas y organizacionales en las personas integrantes de la población objetivo; así como, en la formulación y aplicación de estrategias y acciones de desarrollo socioeconómico para fortalecer la participación ciudadana efectiva de las y los ciudadanos en la identificación, priorización y solución de sus necesidades.* |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| *Procedimiento de Trabajo:*  *Fase Investigación Comunal y Planificación del Desarrollo Comunal No 2:* |  |  | X | X | X | X | X | X | X | X |
| *Programa en Tiempo (Meses):*  *Fase Investigación Comunal y Planificación del Desarrollo Comunal No 2* |  |  | X | X | X | X | X | X | X | X |

FUENTE: Elaboración propia

7. Resultados esperados:

El Proyecto de Implementación de un Modelo de Formación y Capacitación en Educación para el Trabajo, para Personas que forman parte de los Comités Comunitarios de Desarrollo, COCODES, en la Micro Región Maya C´hortí, departamento de Chiquimula, Republica de Guatemala, pretende ser una contribución importante, que en la perspectiva de las políticas públicas, descentralización y democratización municipal y social / comunitaria y fortalecimiento del Sistema Educativo Guatemalteco, permitirá a las comunidades rurales y urbana marginales, acceder a la capacidad de incidencia necesaria para poder realizar con eficacia y eficiencia sus gestiones comunitarias en beneficio del desarrollo local, además de fortalecer las políticas públicas, como conjunto de propósitos y estrategias de acción gubernamental y social, orientada mediante la formación y capacitación en educación para el trabajo, hacia la construcción colectiva del bien común.

Por lo tanto el Proyecto en mención, estaría delimitado básicamente en los escenarios de Política Pública, Descentralización Administrativa en Guatemala. Además formaría parte de las acciones de Diálogo, pues fortalece la dinámica de relacionamiento social, reúne a diferentes actores y sectores para consensuar restricciones, oportunidades y concebir estrategias de desarrollo socioeconómico comunitarias.

El Proyecto de Implementación de un Modelo de Formación y Capacitación en Educación para el Trabajo, para Personas que forman parte de los Comités Comunitarios de Desarrollo, COCODES, en la Micro Región Maya C´hortí, departamento de Chiquimula, Republica de Guatemala, estará inmerso en las Políticas Públicas del Estado Guatemalteco, pues como un proyecto orientado hacia la construcción colectiva del bien común, podría permitir desde un enfoque normativo y procesal educativo, el garantizar el derecho de toma de decisiones de las y los ciudadanos, así como establecer la intervención de los actores y sectores en la formulación de sus agendas locales, municipales y departamentales.

El Proyecto de Implementación de un Modelo de Formación y Capacitación en Educación para el Trabajo, para Personas que forman parte de los Comités Comunitarios de Desarrollo, COCODES, en la Micro Región Maya C´hortí, departamento de Chiquimula, Republica de Guatemala, favorecerá a la sociedad guatemalteca organizada, al desarrollar instrumentos y mecanismos de educación para el trabajo, que les permita hacerse cargo de sus necesidades locales y ser parte de las soluciones de sus problemas sociales y económicos.

8. Impacto esperado:

1. 100% de Autoridades Municipales y Gubernamentales, informadas sobre el Proyecto de Implementación Validación y Evaluación de un Modelo de Formación y Capacitación en Educación Básica para el Trabajo, para Personas que habitan en el Área Rural y Urbana Marginal de la República de Guatemala.
2. 100% de Personas Integrantes de la población objetivo atendida, formadas y capacitadas en Educación para el Trabajo.
3. Ejecutadas acciones de Formación y Capacitación en Educación Básica para el Trabajo.
4. Entregados los Planes de Desarrollo Comunal, correspondientes a las comunidades involucradas en el Proyecto de Implementación de un Modelo de Formación y Capacitación en Educación para el Trabajo, para Personas que forman parte de los Comités Comunitarios de Desarrollo, COCODES, en la Micro Región Maya C´hortí, departamento de Chiquimula, Republica de Guatemala.
5. Parte del Listado de Probables Módulos de Formación y Capacitación en Educación Básica para el Trabajo:

|  |  |
| --- | --- |
| MATERIALES DIDACTICOS (MÓDULOS/PROBABLES): | |
| AREA: | MODULO: |
| Presentación de Proyecto: | Módulo de Presentación del Proyecto. |
| Orientación del Trabajo de Educación Básica: | Cuaderno de Trabajo. |
| Instructivo para el uso de los Módulos de Formación y Capacitación en Educación Básica para el trabajo: | Módulo Instructivo para la utilización de los Módulos de Formación y Capacitación en Educación Básica para el Trabajo, para Implementación de un Modelo de Formación y Capacitación en Educación para el Trabajo, para Personas que forman parte de los Comités Comunitarios de Desarrollo, COCODES, en la Micro Región Maya C´hortí, departamento de Chiquimula, Republica de Guatemala. |
| Mediación Pedagógica. | Cuaderno de Mediación Pedagógica. |
| Investigación Comunal | Módulos de Investigación Comunal. |
| Planificación Estratégica Comunal.  Investigación Comunal. | Módulo: Planificación Estratégica Comunal. |
| Toma de Decisiones en Investigación Comunal. | Módulo: Toma de Decisiones en Investigación Comunal. |
| Plan de Desarrollo Comunal. | Módulo: Establecimiento del Plan de Desarrollo Comunal. |
| Organización Comunitaria de la población Objetivo. | Módulo: Tres Instrumentos de Organización de la Población Objetivo. |
| Auditoria Social. | Módulo Auditoría Social |

Fuente: Elaboración propia

¿Cómo aprovechar los resultados?

9. Vinculación:

La Educación Básica para el Trabajo, representa una alternativa atractiva, para que la población objetivo del área rural y urbana marginal atendida, obtenga los conocimientos y habilidades que les permita mejorar su situación socioeconómica y de trabajo en su medio, debidamente vinculadas a su propia realidad, en cuanto a los aspectos organizativos y de gestión requeridos para aplicar adecuadamente sus conocimientos en actividades productivas o de servicios sociales.

A la vez, se procura integrar con una visión de conjunto, los componentes educativos de alfabetización y formación básica con los de capacitación ocupacional, como así mismo, que los procesos educativos se traduzcan en trabajo productivo mediante la realización de actividades productivas concretas y la constitución de formas asociativas de producción de carácter autogestionario.

La Educación Básica para el Trabajo parte del hecho de que para el adulto en situación de aprendizaje, su experiencia es el más valioso recurso formativo. El aprendizaje es influido para bien o para mal por las experiencias anteriores, por lo que el acto de educar es más eficaz cuando toma en cuenta sus vivencias. Al aplicarse el método de Educación Básica para el Trabajo, la población objetivo, elabora su propio Plan de Desarrollo Comunal, que surge de la diferencia entre lo que saben y lo que necesitan saber los participantes. De esta forma se estimulan el interés y la motivación de los adultos para participar en las actividades educativas, ya que éstas contribuyen efectivamente a satisfacer necesidades existenciales concretas.

Un principio fundamental del Método de Educación para el Trabajo es el de "aprender haciendo". Mediante este principio se combina ejercicio teórico y práctica. El aprendizaje ocurre sólo cuando se practica o ejercita la nueva conducta adquirida. Es la práctica frecuente y apropiada la que determina el éxito en el aprendizaje; en caso contrario se debilita o se extingue. Así, cada tema se desarrolla mediante técnicas participativas y métodos activos, que promueven ejercicios tales como las prácticas dirigidas, simulación de papeles, socio-dramas y otros. Luego, después de cada evento de capacitación, se pasa inmediatamente a desarrollar sobre el terreno aquellas actividades para las cuales se realizó la capacitación. Ahí se completa el aprendizaje mediante el proceso de alternar teoría y práctica.

El ejercicio no se refiere sólo a los aprendizajes psicomotores sino a los afectivos y cognoscitivos. Se ha insistido que ser puntual se aprende practicando la puntualidad, así como a cultivar se aprende cultivando, a reflexionar y analizar se aprende reflexionando y analizando cada vez que se presenta la oportunidad. A autoestimarse y auto valorarse se aprende practicando la autoestima y la autovaloración, así como a leer y a escribir se aprende leyendo y escribiendo frecuentemente.

La Educación Básica para el Trabajo, vincula al individuo con su realidad socioeconómica y pretende a través del ejercicio de la contextualización comunitaria, establecer posibles soluciones a su problemática comunal, así como lo forma y capacita en la alternancia de pasar de la teoría del trabajo a la práctica del mismo; confronta su realidad comunitaria y la vincula con probables soluciones lógicas.

12. Tiempo esperado para transferencia de conocimiento a las personas integrantes de la población rural y urbana marginal atendida:

La ponencia, Implementación de un Modelo de Formación y Capacitación en Educación para el Trabajo, para Personas que forman parte de los Comités Comunitarios de Desarrollo, COCODES, en la Micro Región Maya C´hortí, departamento de Chiquimula, Republica de Guatemala, transfiere durante los diez meses de ejecución, el conocimiento y la importancia de formarse y capacitarse en educación para el trabajo, por la modalidad de enseñanza participativa-constructivista(haciendo/aprendo), específicamente a través de sus fases: Promoción; Investigación Comunal y Planificación del Desarrollo Comunal

Bibliografía:

.

1. Ponencia basada en la lectura efectuada al trabajo: Educación para el Trabajo, en áreas rurales de bajos ingresos.

Mario Espinoza Vergara, Jan Ooijens, Alfredo Tampe Birke.

1. Congreso de la República de Guatemala. 2004. Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala. 79 p.
2. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Universidad Rafael Landívar. 1998 Punto Sustantivo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria. Acuerdos de Paz.
3. Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia. Presidencia de la República, 2003. Código Municipal.
4. Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia. Presidencia de la República, 2003. Ley General de Descentralización.
5. Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia. Presidencia de la República. 2003. Ley del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
6. Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia. Presidencia de la República. 2003. Ley de Desarrollo Social.
7. Informes Nacionales sobre Desarrollo Humano, 2000 / 2006. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD.
8. ¿Que Tan Cerca Estamos de la Meta? Informe Nacional de Desarrollo Humano. PNUD. 2008.
9. Guatemala: ¿Una Economía al Servicio del Desarrollo Humano?, Volumen II Informe Nacional obre Desarrollo Humano, 2007/2009.
10. Reflexiones Teóricas sobre Pobreza. Programa de Estudios Multidisciplinarios sobre Pobreza. FLACSO. 2009.
11. Seminario: La Acción Colectiva y Propuesta de los Pueblos Indígenas ante la Pobreza, Serie Debates sobre Pobreza, FLACSO. 2006.
12. Propuesta Estratégica sobre Desarrollo Humano y Combate a la Pobreza en la Micro Región Ch´ortí, Departamento de Chiquimula. Jon Kraker Rolz B. / FLACSO. 2005.
13. Nociones Elementales para entender la Pobreza, Programa de Estudios Multidisciplinarios sobre Pobreza. FLACSO. 2006.
14. El Pensamiento Socialista Clásico y La Transición Contemporánea. Carollee Bengelsdorf. Editorial Siglo Veintiuno.
15. Democracia, Estructura Económica-Social y Formación de un Sentido Común Legitimador. Franz J Hinkelammert. Editorial Siglo Veintiuno.

RESUMEN DE HOJA DE VIDA DEL AUTOR

Lic. En Administración de Empresas.

Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y

Administradores de Empresas, Colegiado No. 884. República de Guatemala.

MSc. Graduado en el Programa de Desarrollo Universitario URL / INCAE, con especialización en Comercio Internacional.

Estudios en la Universidad Latinoamericana en Ciencia y Tecnología, ULACIT, en el Primer Programa Doctoral en Economía y Administración.

Director de la División Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Director de la Revista ALERO, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Secretario del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Secretario de la Revista ANUARIO de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Profesor Universitario: Universidad Rafael Landívar; Centro Universitario de Oriente, CUNORI / USAC; Universidad Francisco Marroquín; Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, Universidad José Simeón Cañas (Rep. El Salvador). Años 1978/2013.

Escribe en la Revista Vida Universitaria, de la Universidad Rafael Landívar.

Colaborador en la Revista AGENDA, en la Ciudad de Chiquimula, Guatemala.

Premiado por la Ponencia: Propuesta Estratégica para el Desarrollo Humano y Combate a la Pobreza en la Micro Región Ch´ortí, por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.

Representante del Centro Universitario de Oriente, CUNORI: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD; Foro Guatemala; Mesa de Concertación y Seguimiento de Acuerdos de Paz. Años 2001/03.

Director Departamental del Comité de Reconstrucción Nacional, Departamento de Zacapa, Guatemala.

Director Departamental de Educación, Departamento de Zacapa, Rep. De Guatemala. Año 1997/2006.Coordinador Nacional del Proyecto Educación Básica para el Trabajo, Departamentos de Zacapa y Chiquimula, BEZACHI, UNESCO/MINEDUC.

Representante del Ministerio de Educación ante UNESCO. 1998/2001.

Representante del MINEDUC. En el Foro de Programas Compensatorios en Educación, Buenos Aires, Argentina. Año 1998,

Delegado Departamental del Fondo de Inversión Social, FIS, Departamento de Chiquimula, Guatemala. Año 2004/05.

Representante de la Universidad Rafael Landívar en el Consejo Regional de Desarrollo de Oriente, República de Guatemala.

Representante de MINEDUC / FIS en el Consejo Departamental de Desarrollo, Departamentos de Zacapa / Chiquimula, Rep. De Guatemala.

Colaborador en los Programas de Educación de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales, ASIES. Año 2005/07.

Consultor en el Programa de Fortalecimiento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Ministerio de Economía y Unión Europea, Año 2006.

Reconocimiento del Colegio de Profesionales de las Ciencias Económicas por veinticinco años de ejercicio profesional. Año 2005.

Reconocimiento del Colegio de Profesionales de las Ciencias Económicas por más de veinticinco años de docencia universitaria. Año 2006.

Miembro de la Comisión de Investigación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, para el análisis de investigaciones sobre pobreza en la región oriental de la República de Guatemala. Años 2005/07.

Invitado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, para los Diálogos sobre Derechos Humanos y Pobreza, Departamento de Chiquimula, Guatemala. Año 2006.

Presentación en los Diálogos sobre Derechos Humanos y Condiciones de Pobreza de FLACSO, de la Investigación: El Reconocimiento de Dos Prismas en Uno; La Violación a los Derechos Humanos de la Población Civil Indígena y No Indígena durante el Conflicto Armado Interno, CAI, en la República de Guatemala y las Condiciones de Pobreza y Extrema Pobreza, que prevalecen en dicha Población. Año 2006.

Premiado por la Unión Europea, por fotografías personales presentadas en la

Exposición Fotográfica: Expresiones de Violencia Física contra las Mujeres y

Expresiones de Erradicación de la misma, realizada del 29 de noviembre al 07 de diciembre de 2007, en el Palacio Nacional de la Cultura, Ciudad de Guatemala.

Expositor en el XIII Congreso Nacional e Internacional, auspiciado por el Colegio de Profesionales de las Ciencias Económicas, República de Guatemala. Año 2006.

Expositor en el XIV Congreso Nacional y II Congreso Internacional, de Profesionales de las Ciencias Económicas, Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, República de Guatemala. Año 2008.

Expositor en el XI Encuentro Internacional de Economistas de Cuba, Asociación Nacional de Economistas de Cuba, ANEC, marzo de 2009.

Ponencia seleccionada por la Fundación Madres de la Plaza de Mayo, Buenos Aires Argentina, para ser presentada en el III Encuentro sobre Economía Política y Derechos Humanos. Por motivos personales no se pudo concurrir al encuentro, Año 2010.

Expositor en el XI Encuentro Internacional de Economistas de Cuba, Asociación Nacional de Economistas de Cuba, ANEC, marzo de 2010.

Ponencia seleccionada por la Fundación Madres de la Plaza de Mayo, Buenos Aires Argentina, para ser presentada en el III Encuentro sobre Economía Política y Derechos Humanos, Año 2011.

Coordinador Regional del Nor Oriente, Programa Nacional de Resarcimiento, de la Secretaría de Paz, SEPAZ. Año 2007.

Coordinador Regional del Nor-Oriente de la República de Guatemala, para el

Consejo Nacional de los Acuerdos de Paz, Secretaría de la Paz, SEPAZ, 2009.

NOTA: Pudiéndose presentar documentación que avala lo descrito en Resumen de Vida/Autor.